

COMUNICADO DE PRENSA



Comisión para el Mercado Financiero da su puntapié inicial y SVS deja de existir después de 86 años de historia

15 de enero de 2018.- Esta mañana se llevó a cabo el lanzamiento de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) junto con la revelación de la nueva imagen, momento en que después de 86 años de historia, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dejó de existir y dio paso a la nueva Institución reguladora chilena.

En la ceremonia estuvo presente el Consejo de la CMF, Carlos Pavez (Presidente), Rosario Celedón (Vicepresidenta), Christian Larraín, Kevin Cowan y, Mauricio Larraín.

Así también, el encuentro contó con la asistencia de la Subsecretaria de Hacienda, Macarena Lobos, autoridades del Banco Central, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, del Servicio Nacional del Consumidor, de la Superintendencia de Pensiones, ex superintendentes de la SVS, representantes de gremios, consumidores y actores del mercado.

La CMF fue creada por la Ley N°21.000 y tiene como objetivo velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Para ello, deberá mantener una visión general y sistémica del mercado, considerando los intereses de los inversionistas y asegurados.

“Con la aprobación de la ley N° 21.000, dimos un paso muy relevante (...), toda vez que asumimos que el mercado financiero en sentido amplio requiere de soluciones coordinadas y consistentes entre sí, que faciliten el correcto ejercicio de las labores de regulación y supervisión”, explicó durante la ceremonia la Subsecretaria de Hacienda.

Quien además aseveró que “el resultado del proceso es el motivo de nuestra celebración de hoy, que no es más que la llegada a un punto de partida. De hoy en adelante, el desafío es mayor: posicionar a la CMF como un regulador de excelencia a nivel internacional y posicionar a Chile como el centro financiero de

la región, un sueño que hemos compartido durante décadas y que hoy, a la luz de esta nueva entidad tiene fundamentos sólidos para tomar forma”.

En su primer discurso como presidente de la CMF, Carlos Pavez indicó que “este es un avance que como país nos debe llenar de orgullo porque nos permitirá enfrentar de mejor manera mercados cada vez más profundos, sofisticados e interconectados”.

La Vicepresidenta de la CMF, Rosario Celedón hizo hincapié en los objetivos del primer Consejo de la CMF, agregando que “nuestro objetivo principal será lograr una instalación exitosa de esta nueva institucionalidad, para que se estructure sobre cimientos fuertes, con foco en la actuación técnica e independiente, contando para ello con herramientas potentes que ayuden al diseño de políticas de regulación y supervisión de alta calidad, y para promover un efectivo cumplimiento del marco regulatorio, bajo estándares de transparencia y rendición de cuentas que contribuyan a su credibilidad institucional”.

El comisionado Mauricio Larraín fue enfático en explicar que “el nuevo gobierno corporativo de cuerpo colegiado de la CMF le dará mayor certeza jurídica al mercado y mayor claridad respecto a las reglas del juego. Esto se potencia aún más por la duración escalada del cargo de los comisionados, lo que da mayor continuidad y estabilidad a la toma de decisiones”.

Por su parte, el comisionado Kevin Cowan señaló que “la CMF promoverá en forma proactiva una agenda normativa que contribuya al desarrollo y estabilidad del mercado de capitales, a modo de que éste pueda cumplir con su rol central de entregar productos financieros que mejoren la calidad de vida y productividad de un amplio grupo de hogares y empresas”.

Respecto a la aprobación de la Ley General de Bancos en la Cámara de Diputados y la futura supervisión de este mercado por parte de la CMF, el comisionado Christian Larraín, indicó que “como Consejo valoramos los avances en la materia, y consideramos muy importante seguir por este camino, con miras a contar con una banca cada vez más sólida, acorde con las mejores prácticas internacionales, e integrada bajo la fiscalización de la CMF, lo que permitirá reducir los espacios para el arbitraje regulatorio y tener una mejor evaluación de los riesgos de los conglomerados, sin dejar de reconocer la problemática específica de cada sector”.